

RESOLUCIÓN No. 73
(Junio 29 de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA”.

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las establecidas en el acuerdo No. 045 de 2014 y,

CONSIDERANDO:

1. La ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS, perteneciente a la Red Pública Hospitalaria del Departamento de Antioquia, es una IPS con servicios de baja complejidad que tiene como fin garantizar la integralidad en la prestación de servicios de salud; atendiendo con prioridad a la población pobre y vulnerable del área de influencia; adicionalmente, tiene contratación con las diferentes aseguradoras del sistema de salud para la atención de la población afiliada.
2. Tomando en consideración el incremento de la población y por ende la demanda de servicios por parte de los usuarios de las diferentes aseguradoras, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la resolución 3100 de habilitación de servicios, la ESE actualmente no cumple en su infraestructura física con estos requerimientos.
3. La ESE Hospital San Antonio de Cisneros, Antioquia, viene prestando servicios de salud desde hace 36 años en la misma Planta física, por lo tanto toda su infraestructura, no cumple con los requisitos que la normatividad vigente (Resolución 3100 de 2019- estándar de infraestructura) exige en temas de condiciones mínimas e indispensables de las áreas y ambientes de la edificación, y su mantenimiento, para la prestación de servicios de salud, con calidad, humanización y con el menor riesgo posible. El servicio de Urgencias se convierte en el más crítico de todas las áreas de la E.S.E en el tema de incumplimientos a exigencias normativas para la infraestructura, especialmente en el número de áreas, ambientes y las dimensiones que se requieren en cada una de ellas, las áreas de circulación o corredores y unidades sanitarias.
4. La población atendida por el ESE hospital san Antonio de Cisneros es de aproximadamente 10.230 usuarios, los cuales la fuente de información pertenece al tablero aseguramiento-SSSA. Corte: 31 de agosto de 2022 a través de la Dirección Local de Salud. Además, se atienden usuarios de veredas y corregimientos de municipios aledaños a través de mecanismos de continuidad en el sistema como la portabilidad, se tiene un aproximado de 236 usuarios, cifra que varía de acuerdo al tiempo solicitado por el usuario. Población atendida por la E.S.E. en el año 2021 se atendió un promedio por mes de 4.480 personas en todos los servicios. A ello se debe tener presente que debido a la apertura de la doble calzada se ha incrementado la demanda en el servicio de urgencia debido a los accidentes de tránsito. Dado el aumento de la población que se atiende en los diferentes servicios se ve la necesidad de ir adecuando el hospital en sus áreas para atender a más pacientes que a diario consultan en nuestros servicios y con el proyecto se busca mejorar la atención de los servicios de urgencias que es uno de los más consultados, que es vital para la atención

de los usuarios y que puede con esto corregirse las fallas que pueda presentar actualmente el servicio

5. Que la E.S.E. Hospital San Antonio del Municipio de Cisneros, presente proyecto de "ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ID MGA 556697, con un tiempo de ejecución de 6 meses, con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos de la Resolución 3100 de 2019, en su estándar de infraestructura, dado que donde hoy presta sus servicios de salud la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio del municipio de Cisneros, es un edificio que requiere algunos mejoramientos en su planta física, además de realizar un reforzamiento estructural, para cumplir con las recomendaciones emanadas de un estudio de vulnerabilidad sísmica realizado por la institución, adecuación que a la fecha tiene un costo de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M.L. (\$4.420.656.492.58).
6. Que mediante concepto favorable de viabilidad técnica del 10 de febrero de 2023 radicado No 2023030135229, la Dirección de Calidad y Redes de Servicios de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se viabilizó el proyecto presentado por la E.S.E. Hospital San Antonio, consistente en la "ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ID MGA 556697, con un tiempo de ejecución de 6 meses, para que la Secretaría Seccional de Salud concorra con la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS M.L. \$3.000.000.000.
7. El municipio de Cisneros realizara un aporte de \$1.420.656.492- MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ML. Para un total de inversión de \$4.420.656.492
8. Que el día 10 de mayo de 2023, se firmó con el municipio de Cisneros, el convenio interadministrativo de transferencia de recursos para el apoyo de la ejecución de la obra por un valor de (\$1.420.656.492) MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ML.
9. Luego de realizado el estudio de oportunidad y necesidad se estableció que el procedimiento que debía aplicarse según la cuantía corresponde al procedimiento de convocatoria pública previsto en el Acuerdo No. 45 de 2014 el cual contiene el estatuto contractual del Hospital.
10. Que de conformidad con el estatuto de contratación de la empresa este proceso de convocatoria pública cuenta con las respectivas apropiaciones y disponibilidades presupuestales.
11. Que conforme a lo dispuesto en el estatuto de contratación de la empresa, la entidad adelantó los estudios previos de necesidad; por tanto la conveniencia hace parte de lo expresado en las consideraciones anteriores.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Mediante el presente acto administrativo dar apertura al proceso de Convocatoria Pública de Oferta No. 01 de 2023, que tiene como objeto contratar la obra para el FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS", DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION CON RADICADO S2023060046294 FECHA 01 DE MARZO DE 2023, SUSCRITA POR LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA"

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones que prevé el manual de contratación de la empresa aprobado mediante acuerdo No. 45 de 2014 y a las condiciones que sobre el particular establezcan los PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar los términos de condiciones definitivo en el **SECOP II (Portal Único de Contratación) (www.contratos.gov.co)** y en la cartelera institucional, al igual que todos los documentos necesarios para llevar el proceso de contratación.

ARTÍCULO CUARTO: CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS:
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS (ANT.), convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia preventiva y posterior del presente proceso de selección, realizando las recomendaciones escritas y oportunas que estimen convenientes a la empresa través de los canales de comunicación establecidos en los pliegos de condiciones y en el cronograma del presente proceso de selección que se transcribe a continuación y/o ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo previsto en la ley 850 de 2003 para lo cual podrán consultar este proceso en la página **SECOP II (Portal Único de Contratación) (www.contratos.gov.co)**

ARTÍCULO QUINTO: El cronograma de actividades es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación del Aviso (artículo 30 de la del Ley 80 de 1993)	15/06/2023 12:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/06/2023 12:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	15/06/2023 12:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28/06/2023 12:00 PM	www.colombiacompra.gov.co

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	No aplica	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	29/06/2023 12:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29/06/2023 2:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos	30/06/2023 10:00 AM	<u>Calle 18 N. 17 - 105</u>
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	6/07/2023 8:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	6/07/2023 2:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	6/07/2023 3:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	12/07/2023 8:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre 1	12/07/2023 8:01 AM	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	12/07/2023 8:02 AM	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	17/07/2023 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/07/2023 8:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación y apertura sobre económico	25/07/2023 2:00 PM	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	26/07/2023 8:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	26/07/2023 10:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/07/2023 8:00 AM	www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: LA ENTIDAD ha estimado que el presupuesto de la presente contratación es por la suma de \$4.220.751.447,31, La(s) fuente(s) de financiación y el presupuesto de la E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS (ANT) y la cofinanciación por parte del

Departamento de Antioquia y el Municipio de Cisneros, para la ejecución del objeto de la Convocatoria, son los siguientes:

Rubros Presupuestales:

23	Inversiones temporales	
2320	Adquisición de servicios	
23201010010319	Otras obras de ingeniería civil	4.220.751.447.31

ARTICULO SEPTIMO: Los estudios previos y especificaciones técnicas pueden ser consultadas en la Subdirección Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital SAN ANTONIO DE CISNEROS, ubicada en la Calle 18 No. 17 – 105 Cisneros, Antioquia, y en el SECOP II (Portal Único de Contratación) (www.contratos.gov.co)

Dada en el Municipio de Cisneros a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



DIEGO LEÓN ZAPATA GAVIRIA
Gerente